

asunto, en que jugó una intriga y se sacrificó una víctima, el Sr. Llanas Puente. Si no los conoce, sería conveniente que se posesionara de ellos, para impedir, por el decoro de su administración, que se proteja á los responsables de las vejaciones y arbitrariedades cometidas en la persona del Sr. Llanas. La ley debe ser inexorablemente cumplida, para que ella sirva de escarmiento á los que abusan del poder. De lo contrario, el mal ejemplo sería contagioso y desmoralizador. Con él, se daría una patente de impunidad á las autoridades poco escrupulosas, las que seguirían atropellando á los ciudadanos honrados.

Excitamos, pues, á las autoridades superiores de Querétaro, para que procedan en este caso con la energía que merece el tratamiento de un quiste maligno. Las complacencias se traducen en debilidad, y cuando un pueblo nota que su Gobierno es débil, éste no será ni respetado ni querido.

Los festejos en Puebla.

El elemento oficial poblano y el comercio explotando la oportunidad del reclamo en grande escala, organizaron los festejos de la semana anterior, subrayados con el bombo de las hojas subvencionadas, que no pierden oportunidad de ganarse el pan. Veamos algunos detalles.

El Gobernador del Estado, proporcionó el prólogo á los festejos. Puso una nota cómica, que abrió alegremente las puertas del regocijo popular. Salió á encontrar al Gral. Diaz, y el tren presidencial pasó de largo, dejando á medio camino al Gobernador. Muchos opinan que fué una desgracia. Nosotros creemos que fué una imprevisión. De esas imprevisiones abunda la gestión administrativa del Gral. Martínez. Nadie podría adivinar su galantería, sin anunciarla previamente.

De notable se ha calificado por un periódico oficioso, el discurso que pronunció el Sr. Magistrado Francisco Barrientos y Barrientos en la inauguración del Palacio de Justicia.

Veamos una muestra:

El Señor Magistrado, explicó las ventajas que encerraba la obra y señaló la utilidad del edificio, por encontrarse contiguo á la Cárcel, donde están procesados y poderse así conservar el secreto del sumario.

Seguramente que no ha llegado á noticias del Sr. Magistrado Barrientos, que la Suprema Corte de Justicia, ha declarado contrario á la Constitución el secreto del sumario, y en efecto es así, porque ese inquisitorial secreto es un procedimiento arcaico y vacío que coarta la amplitud de la defensa de los reos.

Debió, pues, el Magistrado Barrientos, de abstenerse de aplaudir, en su notable discurso, un procedimiento que choca con la Constitución.

Dijo el mismo Sr. Magistrado que el Gobierno del Estado tiende en su política gubernativa á «ir realizando en la esfera de lo posible, siquiera algunos de los ideales que constituyen la fórmula de la Justicia.»

Es extraño que ese Gobierno no tienda á ir realizando todos los ideales que constituyen la fórmula de la Justicia, sino algunos. Sin embargo, se explican esas frases si recordamos el asunto Zafra-Montiel, hacia el que esos ideales no existían. Apelamos al testimonio de la Suprema Corte que no hace mucho tiempo amparó á D. Esteban Montiel en cinco amparos que promovió contra actos arbitrarios de autoridades de Puebla. Se explica la frase del Sr. Barrientos: esos ideales se realizan según las circunstancias.

El Gobernador, en su discurso de bienvenida, dijo que el Gral. Diaz había alcanzado una *apoteosis en vida*, por su sabiduría y su probidad de gobernante modelo.

Comprendemos que algunos Gobernadores tengan frases más ó menos huecas